FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0023666

ΑI	31	de	Diciembre	de	1994	
100	3.4					
Ехр	edient	e No.	19387			
				The state of the s		

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0990528934001

RUC

RAZON SOCIAL

INVERSEPA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCI	Código de				
		No.	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones No. VALOR TOTA	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/ HARB MEREB ALFONSO	Nacionalidad ECUATORIANA			1996	1'996.000
	TORRES BELTRAN JACKELINE	ECUATORIANA			1990	1.000
2	BRIONES ESPINOZA JAIME	ECUATORIANA			1	1.000
3	YUNES HUESPED ANTONIO	ECUATOR IANA			1	1.000
4					-	
<u>5</u> 6	TIGUA FUENTES MERCEDES	ECUATORIANA			1	1.000
0 7						
8						
9						
10			#A-430-450			
11						
12						
13						
14			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						AND THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERSO
27 28						
28						5 .
30				- Constitution of the cons	Marian Marian	-3-Mass
31			0-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-			MAY SO
32						6.2
33		-				
34			- A Company of the Co		7	
35					· // ///	
ertif	ico que la información es correcta			100000000000000000000000000000000000000	TOTAL	2'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Matas

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL